

Resolución de Consejo Directivo

No. 002-2000-CD-OSITRAN

Lima, 17 de marzo del 2000

CONSIDERANDO:

Que OSITRAN, en tanto organismo regulador y supervisor de la inversión en infraestructura de transporte de uso público, está interesado en asimilar la experiencia de participación del sector privado en la inversión y administración de la infraestructura aeroportuaria, analizar el incremento de los beneficios comerciales, y visitar a los organismos reguladores del sector;

Que con fecha 12 de marzo del 2000, la empresa Aldeasa Chile S.A. remitió una comunicación a OSITRAN confirmando las coordinaciones realizadas para las reuniones de trabajo de los funcionarios de OSITRAN con los operadores del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago de Chile;

Que con fecha 15 de marzo del 2000, el Ministerio de Obras Públicas de Chile remitió una comunicación a OSITRAN manifestando su disposición para recibir la visita de sus funcionarios y realizar la pasantía solicitada;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar el viaje de tres profesionales a la ciudad de Santiago de Chile, del 20 al 24 de marzo del 2000, para realizar dicha pasantía;

Que mediante comunicación FPE-FAX-720 de fecha 21 de febrero del 2000, OSITRAN recibió la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que los gastos presupuestados para la realización de dicho viaje sean cubiertos con el aporte del Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID No. 985/OC-PE, excepto en el monto correspondiente al 18% de Impuesto General a las Ventas –IGV- y tasas de embarque (tarifa CORPAC y tasas de embarque en el aeropuerto de Santiago de Chile), para los que se utilizarán recursos del presupuesto de OSITRAN, correspondiente al ejercicio 2000.

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión del 13 de marzo del 2000;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de los señores José Enrique Cárcamo, profesional de la División Técnica de Infraestructura de Terminales, Patricia Benavente, abogada de la Gerencia legal y Ana Oliva, profesional de la Gerencia de Estudios Económicos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte Uso Público –OSITRAN- a la ciudad de Santiago de Chile, para realizar una pasantía

sobre la concesión de infraestructura aeroportuaria, entre los días 20 y 24 de marzo del 2000, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar el presupuesto, según se indica, para el desarrollo de la pasantía (US\$4,098.06), el cual será cubierto con el aporte del Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID No. 985/OC-PE, excepto en el monto correspondiente al 18% de Impuesto General a las Ventas –IGV- y tasas de embarque (tarifa CORPAC y tasas de embarque en el aeropuerto de Santiago de Chile) (US\$231.06), gastos que serán cubiertos con recursos del presupuesto de OSITRAN provenientes de la partida Tributos, correspondiente al ejercicio 2000.

	Aporte Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID	Recursos del presupuesto de OSITRAN
- Pasajes aéreos	567.00	
- Impuestos		102.06
- Viáticos	3,300.00	
- Tasas de embarque		129.00
Total	3,867.00	231.06

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO JAVIER PASCÓ FONT Q.
Presidente del Consejo Directivo